

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19,418)**

En DIEGO DE A., a 10 de SEP del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de SEP del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTA VECINOS VILLA 17 AGOSTO,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
D. DE DUMACU, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de SEPT del año 2023
- Horario : inicio 10:00 término 16:00
- Lugar y dirección : Sede ubicada en Calle Alvaro Plaza - villa 17 de Agosto.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria J. VECINOS VILLA 17 AGOSTO:

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Margdalena Cobo Carrasco</u>	<u>Margdalena Cobo</u>
2	<u>Zulema Sulca Villacorta</u>	<u>Sulca</u>
3	<u>Lucy Rivera Blas</u>	<u>Lucy Rivera</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl